

Guayaquil, 31 de Julio de 2.000

Señor

JOSE MARIA TORRES DE LEON

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A.**, en sesión celebrada en esta Ciudad el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso estatutario de **CINCO AÑOS**.

En consecuencia y de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, le corresponde, entre otras atribuciones, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual, en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía **INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 29 de Julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 22 de Agosto de 1.991.

Particular que comunico a Usted para los fines Legales consiguientes.

Atentamente,

MARIO AUGUSTO ORELLANA ARENAS

GERENTE GENERAL

RAZON: **JOSE MARIA TORRES DE LEON**, portador de la Cédula de Identidad No. 091376344-7, de Nacionalidad Panameña, legalmente residente y con domicilio en el cantón Guayaquil, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-
Guayaquil, 31 de Julio de 2.000

JOSE MARIA TORRES DE LEON

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INVERSIONES PALERMO (INVERPALERMO) S.A. a favor de JOSE MARIA TORRES DE LEON, folio(s) 59.794 Registro Mercantil número 16.870 Repertorio número 21.382.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, seis de septiembre del dos mil.-

1 de set. 2000

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL ENCARGADA
DEL CANTON GUAYAQUIL

D.M.C

Trámite N° 42170

